

\*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

**VISTO:**

La nota remitida por la Secretaria de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos “XX de setiembre”; y

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada Institución está próxima a cumplir su 125° aniversario de su creación, por lo cual solicitan su autoridades la Declaración de Interés Municipal este hecho y los eventos que aglutinarán las actividades anuales de celebración.

Que es loable conmemorar a quienes desde aquella fecha han propulsado la raigambre itálica en Dorrego y su aporte cultural y social.

Que la Asociación Italiana de Socorros Mutuos XX de septiembre de Coronel Dorrego, la cual tiene una historia colmada de sucesos que han marcado su existencia y han acompañado la vida social de esta Ciudad, cumplirá el 20 de noviembre del venidero año, 125 años de existencia.

Que estos más de cien años, revela el esfuerzo que han realizado y la tenacidad puesta de manifiesto por quienes bregaron por la continuidad de la Institución con el mismo tesón de quienes se reunieron ese 20 de noviembre 1828 a las 15.20 horas, en lo que hoy se identifica como Avda. Ricardo Fuertes N° 840 de esta ciudad.

Que la Asociación Italiana, ha realizado desde aquellos tiempos considerables contribuciones a la ciudad cabecera, tanto en lo edilicio, cultural y social.

Que los Inmigrantes que llegaron a Coronel Dorrego, comenzaron a nuclearse en Sociedades de Socorros Mutuos. Donde, en algunos casos, funcionaron consultorios médicos y actuaba como si fuese una Obra Social. Su finalidad era social y solidaria. Quienes se sentían unidos por su nacionalidad se agruparon en forma comunitaria, implantando un sistema asistencial y de protección. También se anexaron actividades que tenían que ver con lo cultural sin descuidar los principios del mutualismo. Es así, que la colectividad compró en 1901, el solar donde se erigió el Teatro Italiano y actualmente funciona la sede de la Institución.

Que en 1902 se culmina la primera parte de la obra edilicia. La cual es inaugurada, con las características que tiene en la actualidad, el 19/09/1921.

Que en 1994 sufrió el embate del tornado que pasó por la ciudad cabecera, y su recuperación se logró con intervención de autoridades, entidades hermanas y vecinos de Coronel Dorrego.

Que este edificio fue testigo de importantes eventos sociales, culturales y deportivos a lo largo de la historia. Innegablemente, en el siglo XX, fue el faro cultural popular de Coronel Dorrego.

Que aquella tarde de 1828, se conformó la primera Comisión Directiva de la Institución, la cual se integró como seguidamente se detalla: José Alberti – Presidente; Pedro Zazalli – Vicepresidente; Nicolás Stefanelli – Secretario; Juan Lamperti – Tesorero; José Zingolani – Aleo Dante Galavotti, José Tigri, José Di Paolo, José Santagada, Augusto Petorozzi, Consejeros. Además integraron esa primera comisión: Antonio Vetiga y Santiago Rossi. Durante mucho tiempo, solo podían integrar la Comisión Directiva, aquellos nacidos en Italia. Después permitieron el ingreso a sus descendientes. Y, hasta hace algunos años estaba vedado el ingreso a las mujeres para ser parte de la Comisión.



\*

**2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia**

Que, en el afán de propulsar la cultura de su Italia natal, su lengua, la intención que no se pierda su idioma; inmigrantes y descendientes de italianos, conformaron el Circulo Italiano de Cultura, dependiente de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos, siendo su primer Presidente, el Dr. Juan Carlos Conti.

Que en la década del 30 hay una politización muy grande en la sociedad de C. Dorrego. Tanto la situación local como la que vivía en mundo y la península Ibérica. Por lo cual, la Institución no fue ajena a ese escenario. Benito Mussolini y el fascismo van a gobernar Italia desde 1922 hasta la 2º guerra mundial. Situación que genera colisiones entre los distintos integrantes de la Institución. Esta fue una etapa que melló las relaciones dentro de la Institución. Y, el paso de los años permitió sanear las diferencias.

Que el teatro indudablemente marca por sí solo, un templo de la cultura dorreguense. Por allí, pasaron los más emblemáticos artistas de la cultura nacional. Se proyectó el primer cine sonoro, la primera película con sonido que se divulgó fue una obra de Arturo Navarro. Tuvo mucha preponderancia, la concesión del Teatro que se otorgó al Sr. José Zarzoso. Quien le da una impronta muy importante, al punto de difundir películas del cine sonoro y traer artistas como Mercedes Simone, Libertad Lamarque, Carlos Gardel (23/05/1933), Azucena Maizani, Julio de Caro, Ciriaco Ortiz, Agustín Magaldi, Tita Merello, los Podestá. Todos artistas de relieve y trascendencia más allá de las fronteras nacionales. Marcó una vasta historia cultural local, hacia finales del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX. Continuando en la actualidad impartiendo cultura especialmente para revalorizar y no perder los signos que resaltan la nacionalidad, a través de la enseñanza de sus danzas clásica e italiana y el aprendizaje del idioma natal.

Que se reconoce la afluencia mayoritaria de inmigrantes italianos desde la zona de la ciudad hermana de Casalanguida pero la presencia de descendientes y nacidos en la península itálica en general es muy fuerte en la idiosincrasia, costumbres y cultura de nuestra comunidad.

Que el gran aporte cultural, fue valioso no solo para esta colectividad, sino para la población dorreguense, en general.

Que es la Asociación Italiana una muestra cabal de sus fundadores y de sus continuadores, aportando y contribuyendo al crecimiento de la ciudad y especialmente para que la colectividad siga unida y resaltando su nacionalidad.

Que los festejos a desarrollar durante el año, en el marco de la festividad, comprenderán: Baile familiar, Actos protocolares, Homenajes a socios fallecidos, Actos durante la semana de la italianidad, Cena (10/junio y 9 de septiembre), Acto del día del inmigrante, Espectáculos artísticos con integrantes de la Asociación, Cierre de actividades y disciplinas.

Que el Cuerpo Deliberativo, considera que hoy, como hace 125 años atrás sus descendientes e inmigrantes italianos continúan consolidando su sentir nacionalista, aportando constantemente al Distrito que los abrazó como un dorreguense, más. Por lo cual es atinente declarar de Interés Municipal el aniversario y actos que comprenderán los festejos por los 125 años.

**POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:**



\*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

**ORDENANZA:**

**ARTÍCULO 1º)** Declárase de Interés Municipal, el 125º aniversario de la creación de la  
===== Asociación Italiana de Socorros Mutuos “XX de setiembre” y los actos  
que comprenderán los festejos.-

**ARTÍCULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,  
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de marzo de 2023.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE